UCSC

DGP | UCSC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

DO | UCSC
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

MEDIDAS PREVENTIVAS OBLIGATORIAS GENERALES A CUMPLIR EN LA UCSC

Para disminuir el riesgo de contagio de COVID

IMPORTANTE ¿CÓMO SE PREVIENE LA ENFERMEDAD COVID-19?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos.

Conoce las medidas obligatorias de prevención al ingresar a instalaciones de la UCSC

Ingreso restringido a las instalaciones, solo al lugar al cual ha sido autorizado previamente por la Dirección de Operaciones.

Control obligatorio al ingreso, presentándose con personal de guardias de seguridad, quien verificara su autorización de ingreso a las instalaciones UCSC y realizará toma de temperatura corporal.

Uso obligatorio de mascarilla para el ingreso y durante permanencia en las instalaciones

Cubrirse con pañuelo desechable o con el antebrazo (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser. Botar inmediatamente el pañuelo al basurero.

Lavarse las manos frecuentemente con jabón por más de 20 segundos o usar un desinfectante a base de alcohol

Mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Cuando se encuentre en una oficina, Ventilarla.

No compartir bombilla, vaso o cubiertos con otras personas.

Evitar saludar con la mano o dar besos

Siguiendo las medidas descritas estará usted protegiendo su salud y la de todas las personas que puntualmente ingresen a la UCSC